



PERÚ

Dirección Regional de Trabajo y  
Promoción del Empleo  
Ancash

DIRECCION DE PREVENCIÓN  
Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

04  
cuentas

## REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE TRABAJADORES SUJETOS AL REGIMEN LABORAL DE LA ACTIVIDAD PRIVADA

### CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

Exp. N° 007-2018-RS-DPSC-CHIM

Por el presente se deja constancia de la **INSCRIPCION** del “**SINDICATO DE TRABAJADORES (AS) DE LA EMPRESA CONCENTRADOS DE PROTEÍNAS SAC - COPROSAC**”; representado por don **JUAN CARLOS SALAZAR SEGURA**, en calidad de Secretario General, para el periodo del 15 de abril del 2018 al 15 de abril del 2020, y de sus estatutos que consta de XVIII Capítulos, 82° Artículos y I Disposición Final, en el Registro de Organizaciones Sindicales del Régimen Laboral de Actividad Privada de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Región Ancash, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobada por Decreto Supremo N° 010-2003-TR y su Reglamento, Decreto Supremo N° 011-92-TR, y lo prescrito en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 017-2012-TR, de fecha de fecha 02 de noviembre del 2012. Comunicado con Registro de Mesa de Partes N° 04162 y 04456.

Tómese conocimiento del cuadro de la junta directiva siguiente:

* Secretario General	: JUAN CARLOS SALAZAR SEGURA
* Secretario de Actas y Prensa	: PERCY GERMAN GAMBOA RUIZ
* Secretario de Organización y Prensa	: JUAN VERA RAMIREZ
* Secretario de Economía	: EMEL MARINO TRUJILLO ACOSTA

Chimbote, 30 de abril del 2018.

HAGASE SABER.-

ECHP/DPSC.-  
cc.arch.



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y  
PROMOCIÓN DEL EMPLEO - REGIÓN ANCASH

Abog. Elfer Chero Paz  
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS